



Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020.

AVISO IMPORTANTE

A los Prestadores de Servicios Profesionales:

- El 1° y 02 de marzo de 2021, hasta las 15:00 horas, al correo facturación.electronica@iems.edu.mx deberán enviar su factura correspondiente a la prestación de servicios de febrero de 2021.
- Únicamente se podrán considerar las facturas que de origen estén correctas, por lo que las que tengan alguna inconsistencias y por ello deban enviarse posteriormente se les realizará el pago en la primera quincena de marzo de 2021 (15 de marzo).
- Respecto a los pagos pendientes, solo se recibirán para trámite facturas del mes de enero de 2021.

Cordialmente
Por el IEMS de Todos

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas